

## DOCUMENTACIÓN NECESARIA

La información necesaria para presentar una aplicación incluye:

### Para los Dueños de vivienda:

- Comprobante de ser dueño de la propiedad
- Prueba de renta atrasada
- Número de seguro social (SSN) o Identificación de contribuyente individual Número (ITIN)
- Número de Identificación del Empleador (si corresponde)
- Contrato de alquiler (si está disponible)
- Dirección de correo electrónico válida de usted y del inquilino

### Para los Inquilinos:

- Información del inquilino y miembros de su hogar
- Prueba de domicilio
- Prueba de los ingresos del hogar
- Detalles del alquiler y monto de renta atrasada
- Prueba de desempleo (si corresponde)
- Prueba de asistencia pública (si corresponde)
- Dirección de correo electrónico válida



## Programa de Pago de Renta de Illinois

Las aplicaciones se aceptarán de mayo de 2021 en [ILRPP.IHDA.org](http://ILRPP.IHDA.org).

¿Preguntas? Comuníquese con nosotros:  
Carmen Oliveros 773 217 9799  
[moliveros@eriehouse.org](mailto:moliveros@eriehouse.org)



## ¿Está retrasado en el pago de su renta debido al COVID-19?

Presente su aplicación para recibir hasta \$25,000 en asistencia de renta de emergencia.



IMPRIMIDOS POR LA AUTORIDAD DEL ESTADO DE ILLINOIS  
18/03/2021, 46.000 copias impresas. #16506